

Fecha: 24-03-2026
Medio: El Día
Supl.: El Día
Tipo: Noticia general
Título: Ovalle cierra el verano con masiva fiesta en Caleta Río Limarí

Pág.: 14
Cm2: 627,0

Tiraje: 6.500
Lectoría: 19.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

NUEVO POLO TURÍSTICO

Ovalle cierra el verano con masiva fiesta en Caleta Río Limarí

Bajo el compromiso de reactivar la economía local y poner en valor el borde costero de la comuna, el evento reunió a cientos de visitantes en torno a la gastronomía marina, el deporte y las tradiciones rurales de Ovalle.

EQUIPO EL DÍA Ovalle

Con una masiva concurrencia de familias y turistas, se llevó a cabo una nueva versión de la Fiesta de Caleta Río Limarí, localidad costera de la comuna de Ovalle también conocida como Caleta El Toro. La instancia, que busca visibilizar los tesoros ocultos del litoral ovalino, se transformó en una vitrina fundamental para los emprendedores locales, quienes ofrecieron lo mejor de la pesca artesanal en una jornada marcada por la identidad regional y el impulso al desarrollo económico de las zonas más alejadas de la comuna.

La importancia de esta apertura hacia la comunidad fue resaltada por Marta Tabilo, presidenta de la junta de vecinos de Caleta Río Limarí, quien enfatizó el impacto de la actividad. "Es muy importante, porque hace que mucha



Los shows artísticos también fueron parte de la jornada.

CEDIDA

gente nos conozca. Para mí, es fundamental que venga gente a conocernos y a comprar nuestros productos como pescados fritos, empanadas de mariscos, carne asada y caldillo de congrio". La dirigente destacó además que este encuentro es una herramienta clave para reactivar tanto la economía de la caleta como el turismo local.

En esa misma línea, José Ernesto Cárdenas Oporto, alcalde de mar de Caleta Río Limarí y secretario del gremio de pescadores, puso de relieve el valor paisajístico y humano del sector. "La importancia de esta actividad es dar

a conocer cómo funcionan las caletas de pescadores y nuestra gastronomía local, que no tiene nada que envidiarle a los grandes cocineros. El turista se lleva una gran impresión del paisaje; tenemos de todo: río, playa y una caleta proyectada con buena construcción".

Por su parte, Fernando Andrade, alcalde de mar de Caleta Talquilla, invitó a los ovalinos a redescubrir su propio territorio. "La idea es que vengan a disfrutar del encanto que tenemos. La comuna de Ovalle tiene siete caletas y la idea es que disfruten del borde costero, entendiendo que no solo existe Guanaqueros o Tongoy, sino que tenemos costa en nuestra propia comuna". Andrade subrayó "la amabilidad de la gente y el esfuerzo por potenciar la gastronomía local para atraer al turismo".

En tanto, el alcalde Héctor Vega Campusano señaló que "estamos cumpliendo con nuestro compromiso de reactivar los territorios y promover el comercio local para que las caletas de nuestra comuna sean visitadas. Esta fiesta reúne música, comidas típicas y deportes, porque queremos promover el desarrollo de los distintos territorios y localidades de la comuna", recalcó.

VOCES DE LOCATARIOS Y TURISTAS

El éxito de la jornada fue ratificado por los protagonistas del comercio local. Allan Puelle, locatario y emprendedor, comentó que las ventas fueron un éxito total. "Vendimos pescados fritos, helados y sándwiches marinos con productos frescos de la zona. El

pescado fue 'voladera', todo fresco, y a pesar de que llegó mucha gente desde temprano, ya nos queda poquito", dijo.

Desde el lado de los visitantes, la satisfacción fue transversal. Claudia Escalona Lara, turista de Ovalle, llegó tras enterarse del evento por las redes sociales municipales. "Vinimos a pasar un rato agradable en familia y celebrar el fin del verano. Nos servimos un sándwich marino de jurel y nos parece súper bien que se hagan estas actividades porque le dan vida a otros sectores de la comuna de Ovalle", valoró.

Asimismo, Fabiola Cortés, proveniente de Oruro Alto, destacó la calidad de la cocina local. "Conocemos la caleta hace mucho tiempo y siempre venimos a las fiestas. Los productos del mar aquí son exquisitos y están muy bien preparados; probamos las lapas al jugo y estaban muy buenas", afirmó.

Finalmente, Lady Molina, quien viajó desde la comuna de Monte Patria, valoró la experiencia a pesar de lo recóndito del lugar. "Nos invitaron a amigos y la encontramos súper buena. A pesar de que la caleta es pequeña, la comida es muy rica y los bailes y shows programados son súper lindos para el lugar donde están. Es impecable que la gente venga a conocer", destacó.

La fiesta en Caleta Río Limarí no solo cierra con un balance positivo en ventas, sino con la promesa de seguir fortaleciendo la infraestructura y promoción del litoral ovalino, demostrando que la unión entre la comunidad organizada y el respaldo municipal es el motor principal para el desarrollo de la costa limarina.

EXTRACTO
3° Juzgado de Letras de La Serena, Rengifo 240, La Serena, se rematará presencialmente en dependencias del Tribunal, 14 de abril de 2026, a las 11:00 horas, la propiedad consistente en el Departamento número dos mil setecientos uno, la Bodega número dos, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento número trescientos veintiséis, todos del Edificio Uno, del Condominio Costa Mansa II, ubicado en Avenida Costanera número tres mil cien, de la comuna de Coquimbo, construido en el inmueble denominado Lote Uno guión A, resultante de la subdivisión del Lote Uno, y éste de la subdivisión del inmueble denominado como parcela sesenta y siete, de la Colonia Gabriel Gonzalez Videla, sector Vegas Sur, de la comuna de Coquimbo, de conformidad al plano agregado con el número mil ochocientos veintinueve al final del Registro del año 2015. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce que corresponden a lo que se vende, en el terreno y demás bienes que se reputan comunes, conforme a la ley número diecinueve mil quinientos treinta y siete, su Reglamento y posteriores modificaciones y al Reglamento de Copropiedad del Condominio. El inmueble se encuentra inscrito a Fs.1527 N°791 del año 2018 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de COQUIMBO. Mínimo para las posturas será la suma de \$77.875.887.-, conforme a los avalúos fiscales del primer semestre de 2026, roles 9001-97 y 9001-102, de la comuna de Coquimbo. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro del quinto día hábil de efectuada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta mediante vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo "BANCO DE CHILE/CISTERNAS" Rol C-3698-2024. Secretaría.

**¿FUE GOL?...
AVERIGUALO EN**
DÍA A DÍA
DEPORTES
De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.
www.diarioeldia.cl
elDía | Tv